

Fecha: 19-07-2025  
Medio: La Discusión  
Supl. : La Discusión  
Tipo: Noticia general

Pág. : 11  
Cm2: 118,7  
VPE: \$ 118.235

Tiraje: 3.500  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Título: **Siete empresas madereras imputadas por recepción de madera robada**

## Siete empresas madereras imputadas por recepción de madera robada



En un hecho inédito, la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía formalizó a siete empresas del rubro maderero por el delito de recepción, en el marco de una investigación por robo de madera liderada por el fiscal Enrique Vásquez.

Se trata de la primera vez en Chile que se imputa a personas jurídicas por este tipo de delito.

Según informó radio Cooperativa, la indagatoria, desarrollada en conjunto con el OS-9 de Carabineros, permitió acreditar que durante 2022 las empresas Laminadora Los Ángeles S.A., Forestal Javier Pezoa EIRL, Inversiones Rayenco Ltda., Maderas Río Blanco SpA, Aserraderos Los Castaños Ltda., Servicios Forestales Rosario Ltda. y Procesadora de Madera Los Ángeles S.A. (PROMASA) adquirieron madera sustraída desde fundos de Forestal Mininco, en las comunas de Galvarino y Collipulli. La madera fue robada por una organización criminal encabezada por Miguel Terán Carrasco y Emanuel Espinoza Contreras, ambos actualmente condenados a 5 años de presidio por hurto y asociación ilícita para la sustracción de madera.